

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal	Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo	Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público
Se compone de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión CFE • Otros 	Se compone por deuda contratada por: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Pemex -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -Banobras -SHF -Bancomext -Nafin -Financiera Nacional -Banco del Bienestar 	Se compone por: <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

Saldos de la Deuda Neta
 (Millones de pesos)

Concepto	2020 diciembre			2021 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	9,372,426.2	7,156,877.7	2,215,548.5	9,570,964.2	7,262,271.5	2,308,692.7
Sin Bonos de Pensión	9,215,169.5	6,999,621.0	2,215,548.5	9,413,707.5	7,105,014.8	2,308,692.7
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	157,256.7	157,256.7	0.0	157,256.7	157,256.7	0.0
Sector Público	12,017,864.0	7,598,788.0	4,419,076.0	12,378,486.5	7,775,922.0	4,602,564.5
SHRFSP	12,082,788.6	7,761,403.2	4,321,385.4	12,423,048.1	7,917,981.2	4,505,066.9

Saldos de la Deuda Neta
 (% PIB)

Concepto	2020 diciembre						2021 marzo					
	PIB Anual ^{2/}			PIB Trim. Anualizado ^{4/}			PIB Anual ^{2/}			PIB Trimestral ^{4/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	40.6	31.0	9.6	37.7	28.8	8.9	37.9	28.8	9.1	39.8	30.2	9.6
Sin Bonos de Pensión	39.9	30.3	9.6	37.1	28.2	8.9	37.3	28.2	9.1	39.1	29.5	9.6
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0	0.7	0.7	0.0
Sector Público	52.0	32.9	19.1	48.3	30.5	17.8	49.0^{5/}	30.8	18.2	51.5	32.3	19.2
SHRFSP	52.3^{3/}	33.6	18.7	48.6	31.2	17.4	49.2^{6/}	31.4	17.8	51.7	32.9	18.8

Notas:

- 1/_ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.
- 2/_ Para 2020, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2021, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en el Doc. LFRH Art. 42, Fracción I (Pre-Criterios 2022).
- 3/_ En 2020, el SHRFSP pasó de 52.2% a 52.3% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2020.
- 4/_ Para 2020, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2021, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.
- 5/_ Del cierre de 2020 al cierre del primer trimestre de 2021, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el aumento esperado en el PIB anual entre 2020 y 2021 redujo la razón en 4.4 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 1.4 puntos del PIB, iii) el cambio en los activos redujo la razón en 0.5 puntos del PIB, iv) la apreciación del euro con respecto al dólar no tuvo impacto significativo, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 0.6 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.
- 6/_ Del cierre de 2020 al cierre del primer trimestre de 2021, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2020 y 2021 disminuyó la razón en 4.4 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 0.8 puntos del PIB; iii) la disminución de activos del sector presupuestario aumentó la razón en 1.1 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 1.1 puntos del PIB; v) la apreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo; y vi) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 0.6 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

El Gobierno de México tiene como propósito mantener una senda de sostenibilidad que permita mantener un nivel de endeudamiento como porcentaje del PIB en una trayectoria estable y descendente en los próximos años. En este marco, los esfuerzos se han concentrado en la reducción del riesgo de refinanciamiento del portafolio, en mejorar el perfil de vencimientos y en disminuir el costo financiero de la deuda.

En relación con el mercado interno, el primer trimestre del año fue guiado por una estrategia activa y flexible de financiamiento y manejo de pasivos. Las operaciones realizadas se enfocaron en satisfacer las necesidades de financiamiento principalmente

en el mercado local y para fortalecer los fundamentos macroeconómicos y las finanzas públicas del país. Lo anterior se encuentra en línea con el objetivo del Gobierno Federal de una gestión eficiente del portafolio de deuda pública al menor costo, así como de promover el correcto funcionamiento del mercado, en especial durante periodos de volatilidad.

Derivado de lo anterior, el 23 de febrero se decidió no colocar un instrumento de 30 años en el mercado local, como resultado de una situación atípica en la que se observó una volatilidad más alta que en otros mercados internacionales. La decisión anterior impactó fundamentalmente de dos maneras. La primera, es que evitó colocar un bono a tasas significativamente altas, eludiendo así un fuerte impacto en el costo financiero; y segunda, evitó validar un movimiento atípico en la parte larga de la curva y por lo tanto una tasa alta del bono de 30 años que distorsionaría las referencias de futuras emisiones en el mercado local. Al no asignar el bono, las tasas en el mercado secundario se corrigieron y se disminuyó la presión sobre la liquidez del mercado local.

El 3 de febrero, el Gobierno Federal realizó la primera colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a tasa de interés real fija a 10 años en el mercado de deuda local por un monto total de 2 mil 500 millones de UDIS. El nuevo bono de referencia con vencimiento en noviembre 2031 pagará un cupón de 2.75% y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 1.75%. Las condiciones favorables alcanzadas en esta transacción reflejan la confianza que mantienen los inversionistas nacionales y extranjeros en los fundamentos económicos de nuestro país.

El 19 de marzo, el Gobierno Federal realizó una permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado, que tuvo como fin contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. Con esta operación se intercambiaron instrumentos con tasa de interés fija nominal con vencimientos en 2047 y 2031 por instrumentos con vencimientos entre 2021 y 2042 por un monto de 15 mil 682 millones de pesos, sin incurrir en endeudamiento adicional.

En lo referente al mercado externo, México continúa reafirmando su papel como emisor soberano líder en América Latina y dentro de las economías emergentes, además de su estrategia de acceder al financiamiento externo, México mantiene sus fuentes de financiamiento diversificadas y continúa expandiendo la base de inversionistas.

Ejemplo de lo anterior se refleja en lo ocurrido el 4 de enero, cuando el Gobierno Federal accedió a mercados internacionales y por primera vez al mercado Formosa en Taiwán, donde colocó un nuevo bono de referencia a 50 años por un monto total de 3 mil millones de dólares a una tasa de rendimiento de 3.75% y una tasa cupón de 3.75%. La operación se realizó a través de un doble listado y se ejecutó simultáneamente en dos mercados, la Bolsa de Valores de Taipéi y la Bolsa de Valores de Luxemburgo. El objetivo principal de llevarla cabo bajo este esquema fue diversificar la base de inversionistas y acceder a



nuevos mercados. Es importante resaltar que 3.75% representa el cupón más bajo en la historia de bonos colocados a largo plazo (mayores a 30 años) y que esta nueva referencia de 50 años refleja condiciones muy favorables de extensión de plazo y costo.

Asimismo, el 15 de enero, se concluyó una transacción de refinanciamiento en tres partes, con la que se redujo el costo de financiamiento del Gobierno Federal y se disminuyeron en 36.0% los compromisos de pago programados para 2023, mejorando el perfil de vencimientos de deuda externa de mercado y optimizando la posición financiera del portafolio de deuda. En esta operación se realizó una emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros, uno a 12 años por un monto de 1 mil millones de euros y otro a 30 años por un monto de 800 millones de euros. La referencia a 12 años con vencimiento en 2033 alcanzó una tasa cupón de 1.45% y la de 30 años, con vencimiento en 2051, alcanzó un cupón de 2.125%. Se utilizaron los 1 mil 800 millones de euros para ejecutar una cláusula de vencimiento anticipado de una emisión con tasa cupón de 2.75% y con vencimiento en abril de 2023.

Por último, a pesar de encontrarse fuera del trimestre reportado, es relevante mencionar la operación del 7 de abril, en la que el Gobierno Federal realizó una operación en los mercados internacionales con una demanda equivalente a 2.3 veces el monto colocado y en la que participaron 246 inversionistas internacionales, demostrando la confianza de los inversionistas en México. Dicha operación consistió en la emisión de un nuevo bono de referencia a 20 años por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa cupón de 4.280%; se utilizaron en su totalidad los 2 mil 500 millones de dólares, para reducir en 69% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023; y, finalmente, que los inversionistas con bonos que vencen entre 2023 y 2040 pudieran intercambiar sus bonos por el nuevo bono.

En suma, durante los últimos dos años se han refinanciado vencimientos de deuda externa de mercado por más de 10 mil millones de dólares, lo que representa el monto más grande de refinanciamiento de deuda externa realizado en la historia del país. Con estas operaciones se han disminuido los vencimientos entre el 2021 y 2023, refrendando el compromiso del Gobierno Federal de mantener finanzas públicas sanas y sostenibles.

IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2021, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 570 mil 964.2 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de marzo de 2021 el 75.9% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.



Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal

Concepto	2020 diciembre			2021 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	9,372,426.2	7,156,877.7	2,215,548.5	9,570,964.2	7,262,271.5	2,308,692.7
Sin Bonos de Pensión	9,215,169.5	6,999,621.0	2,215,548.5	9,413,707.5	7,105,014.8	2,308,692.7
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	157,256.7	157,256.7	0.0	157,256.7	157,256.7	0.0
Total (% de PIB Anual) ^{2/}	40.6	31.0	9.6	37.9	28.8	9.1
Sin Bonos de Pensión	39.9	30.3	9.6	37.3	28.2	9.1
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0
Total (% de PIB Trimestral) ^{3/}	37.7	28.8	8.9	39.8	30.2	9.6
Sin Bonos de Pensión	37.1	28.2	8.9	39.1	29.5	9.6
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.7	0.7	0.0

Notas:

1_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

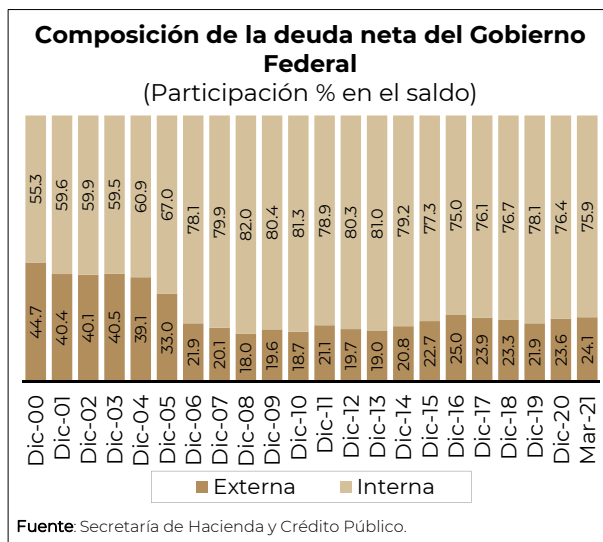
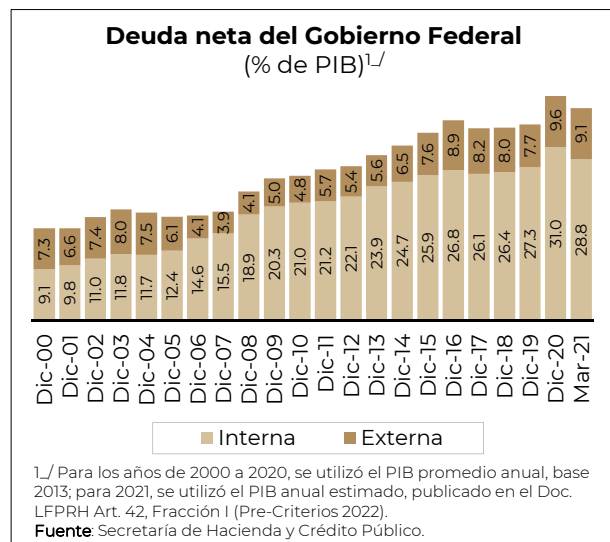
2_/ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en el Doc. LFPRH Art. 42, Fracción I (Pre-Criterios 2022).

3_/ Para 2021, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

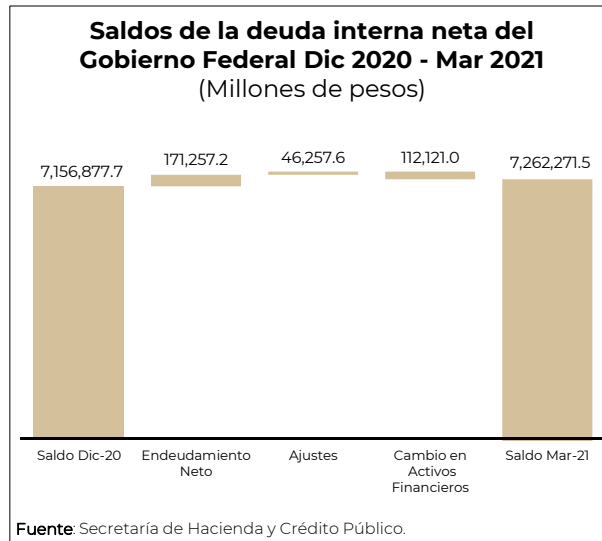
En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.40, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.



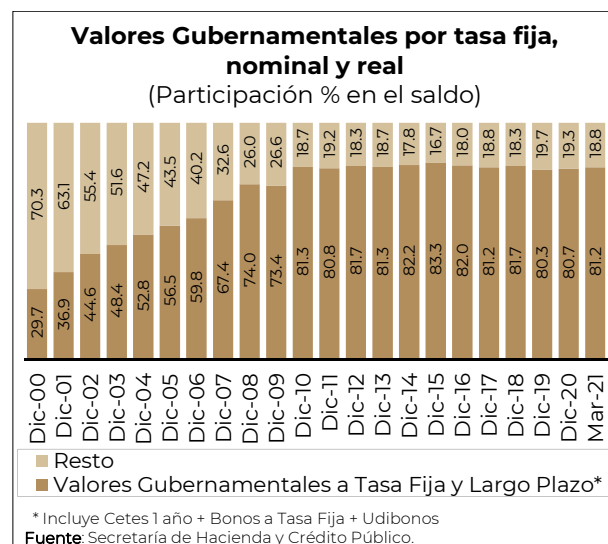
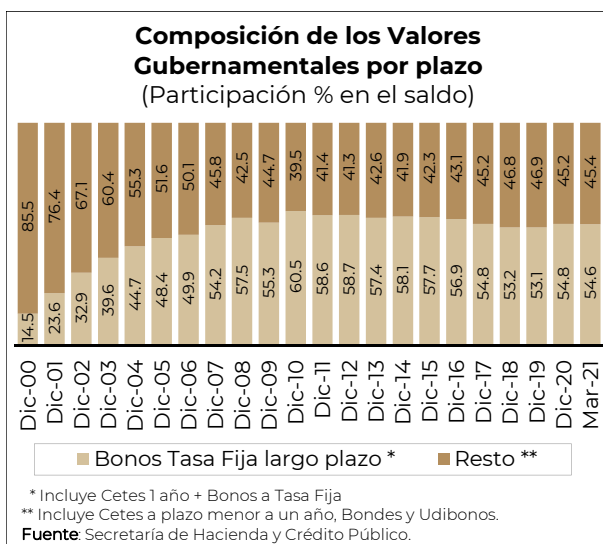
Deuda Interna del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2021, el saldo de la deuda interna neta ascendió a 7 billones 262 mil 271.5 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2020 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 171 mil 257.2 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 112

mil 121 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 46 mil 257.6 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2021.

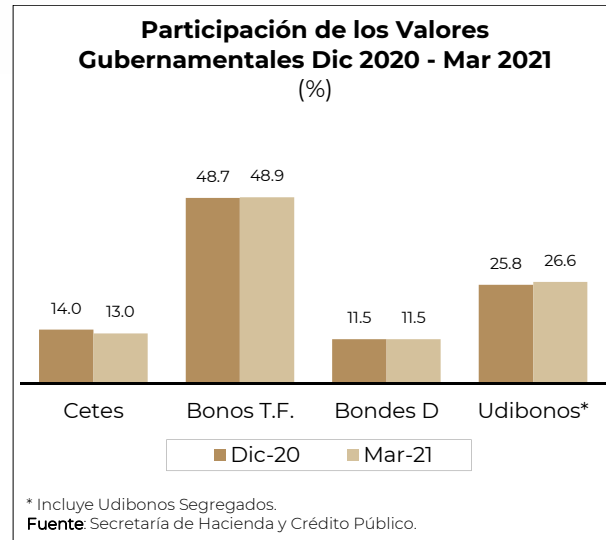
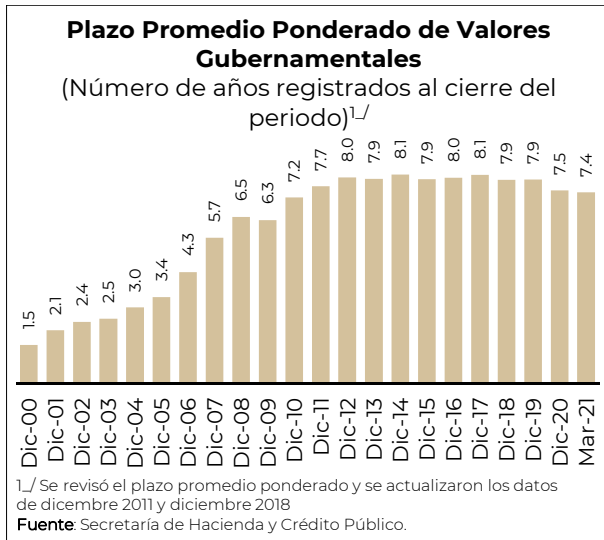


En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa nominal fija y largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 54.8% al cierre de 2020 a 54.6% al cierre del primer trimestre de 2021.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 81.2% de los valores a tasa fija nominal y real a mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de marzo de 2021. Por su parte,

el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a marzo de 2021 fue de 7.4 años.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de marzo de 2021, se espera que las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 306 mil 912 millones de pesos durante el resto del año (abril a diciembre de 2021). Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 529 mil 100.3 millones de pesos, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal, 2021-2026 ^{P/}
 (Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	1,306,912.0	891,640.7	855,224.7	707,053.8	499,301.9	341,534.6
Cetes	777,811.7	162,865.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	99,861.4	135,103.5	197,406.1	196,978.1	187,848.4	13,460.5
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	402,037.6	285,136.7	509,034.0	491,310.8	0.0	309,562.9
Udibonos	83.4	290,273.4	129,249.3	78.4	293,941.3	74.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,250.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	19,821.8	11,402.1	12,077.9	10,695.8	9,041.0	10,076.3
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1
Otros	2,639.5	845.5	842.4	839.1	835.7	330.8

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2021.

^{P/} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones de manejo de pasivos en el mercado interno

Dentro de las acciones implementadas durante el primer trimestre de 2021 en materia de manejo de la deuda interna, destacan las siguientes:

Colocación sindicada

- El 3 de febrero, el Gobierno Federal realizó la primera colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a tasa de interés real fija a 10 años en el mercado de deuda local, por un monto total de 2 mil 500 millones de Udis.

La colocación se realizó a través de los Formadores de Mercado de Udibonos mediante una subasta sindicada, método que permite colocar un monto relevante entre los inversionistas para que las nuevas emisiones cuenten con mayor liquidez. El nuevo bono de referencia con vencimiento en noviembre 2031 pagará un cupón de 2.75% y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 1.75%, 15 pb por debajo de la tasa de rendimiento máxima ofrecida en la subasta sindicada. Se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros. La demanda total fue de más de 4 mil 900 millones de Udis, equivalente a 1.97 veces el monto colocado.

La introducción de esta nueva referencia brinda profundidad al mercado, contribuye al proceso de descubrimiento de precios y favorece una distribución amplia y diversificada de la tenencia de los instrumentos entre inversionistas locales y extranjeros. Además, este método de colocación promueve una mejora de las condiciones de liquidez en los mercados secundarios.

Cabe mencionar que las condiciones favorables alcanzadas en esta transacción reflejan la confianza que mantienen los inversionistas nacionales y extranjeros en los fundamentos económicos de nuestro país.

Permutas de valores gubernamentales

- El 19 de marzo, el Gobierno Federal realizó una permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado. La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 y 2031 por Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2042 por un monto de 15 mil 682 millones de pesos.

Esta operación tuvo como objetivo, contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda interna y fortalecer la figura de Formador de Mercado. Asimismo, la transacción contribuyó a mejorar el perfil de vencimientos de deuda interna del Gobierno Federal.

La Secretaría de Hacienda reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable en congruencia con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la meta de consolidación fiscal, propiciar el funcionamiento ordenado de los mercados y favorecer la liquidez del mercado nacional de deuda.

Resumen de operaciones en el mercado interno 2021
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
3 feb.	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 10 años.	Brindar profundidad al mercado y promover una mejora de las condiciones de liquidez en los mercados secundarios.	2.500 mmu
19 mar.	Permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado. Se intercambiaron instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 y 2031 por Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2042.	Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal.	15.682 mmp

Fuente: SHCP.

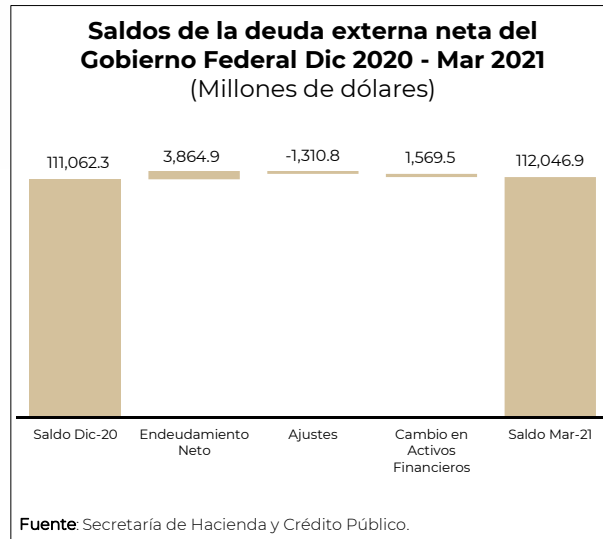
Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.39, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al primer trimestre de 2021.

Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2021, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 112 mil 46.9 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a marzo de 2021 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 3 mil 864.9 millones de dólares, derivado de disposiciones por 7 mil 90.3 millones de dólares y amortizaciones por 3 mil 225.4 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 569.5 millones de dólares con respecto al cierre de 2020. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 1 mil 310.8 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 31 de marzo de 2021, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2021), serán por 3 mil 158.7 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2021-2026 ^{P/J}
(Millones de dólares)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	3,158.7	2,296.2	5,769.1	4,674.0	8,907.1	6,950.3
Mercado de Capitales	460.6	1,203.6	4,430.8	2,537.0	4,396.3	4,373.0
Comercio Exterior	163.3	194.3	131.5	141.9	122.1	102.4
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,534.8	898.3	2,206.8	1,995.1	4,388.7	2,474.9

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2021.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones de colocación y manejo de pasivos en el mercado externo⁶

Durante el primer trimestre de 2021, se realizaron las siguientes operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales:

⁶ La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521001602/d58188d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521009314/d38068d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521108798/d160212d424b2.htm>

Transacciones del Gobierno Federal en dólares

- El pasado 4 de enero, el Gobierno de México accedió por primera vez al mercado Formosa, donde colocó un nuevo bono de referencia a 50 años por un monto total de 3 mil millones de dólares a una tasa de rendimiento de 3.75% y una tasa cupón de 3.75%.

La innovación de esta operación es que se realizó a través de un doble listado y se ejecutó simultáneamente en dos mercados, la Bolsa de Valores de Taipéi y la Bolsa de Valores de Luxemburgo. El objetivo principal de llevarla a cabo bajo el doble listado fue diversificar la base de inversionistas y acceder a nuevos mercados. Aproximadamente, 48.0% de la emisión se asignó a 10 portafolios del mercado Formosa (principalmente empresas aseguradoras que mantienen posiciones de largo plazo) y el resto fue asignado a inversionistas extranjeros recurrentes.

Es importante resaltar que el cupón de la emisión (3.75%) representa el cupón más bajo en la historia de bonos colocados a largo plazo (mayores a 30 años) y que esta nueva referencia de 50 años refleja condiciones muy favorables de extensión de plazo y costo. La operación alcanzó una demanda máxima de aproximadamente 10 mil millones de dólares, equivalente a 3.33 veces el monto colocado y contó con la participación de 210 inversionistas institucionales a nivel internacional.

Esta operación representa una nueva referencia (50 años) para ayudar a fijar el plazo y la tasa para que los emisores locales mexicanos puedan acceder a los mercados internacionales de capital en condiciones más favorables.

- El 7 de abril,⁷ el Gobierno Federal realizó una operación en los mercados internacionales con la cual se logró reducir en 69.0% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023 y extender el plazo de vencimientos. La transacción tuvo tres componentes: i) la emisión de un nuevo bono de referencia a 20 años por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa cupón de 4.280%; ii) se utilizaron en su totalidad los 2 mil 500 millones de dólares para reducir en 69% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023; y, iii) los inversionistas con bonos que vencen entre 2023 y 2040 podrán intercambiar sus bonos por el nuevo bono.

Desde el inicio de esta administración, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha implementado una estrategia activa de refinanciamiento, en mayor medida en la deuda externa, cuyo objetivo es tener un manejo responsable de la deuda, mantener

⁷ Si bien esta operación se encuentra fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarla para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

una trayectoria descendente en la relación deuda como proporción del PIB, y tener un portafolio de deuda con un bajo nivel de riesgo.

En los últimos dos años se han refinanciado vencimientos de deuda externa de mercado por más de 10 mil millones de dólares, lo que representa el monto más grande de refinanciamiento de deuda externa realizado en la historia del país. Con estas operaciones se han disminuido los vencimientos entre el 2021 y 2023, los cuales pasaron de 12 mil 890 millones de dólares a 2 mil 600 millones de dólares. Así, se refrenda el compromiso del Gobierno Federal de mantener finanzas públicas sanas y sostenibles.

Transacciones del Gobierno Federal en euros

- El 15 de enero, se realizó una emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros, la cual constó de tres partes:

La primera operación consistió en la emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros; uno a 12 años por un monto de 1 mil millones de euros y otro a 30 años por un monto de 800 millones de euros. La referencia a 12 años con vencimiento en 2033 alcanzó una tasa cupón de 1.45% y la de 30 años, con vencimiento en 2051, alcanzó un cupón de 2.125%.

En la segunda operación se utilizaron los 1 mil 800 millones de euros para ejecutar una cláusula de vencimiento anticipado de una emisión con tasa cupón de 2.75% y con vencimiento en abril de 2023. Esta estrategia permitió cancelar el 36.0% de amortizaciones de deuda externa programadas para 2023, mejorando así el perfil de vencimientos de deuda externa de mercado y optimizando la posición financiera del portafolio de deuda.

El tercer componente fue un ejercicio de manejo de pasivos mediante el cual inversionistas globales pudieron intercambiar posiciones de menor plazo por las nuevas referencias de mayor plazo a través de dos canastas de instrumentos a tasas más bajas. La primera canasta comprendió retirar bonos con vencimientos entre 2023 y 2028 intercambiándolos por el nuevo bono de 12 años. La segunda canasta comprendió retirar bonos con vencimientos entre 2039 y 2045 intercambiándolos por el nuevo bono de 30 años. El monto total de esta operación ascendió a un aproximado de 987 millones de euros y contribuyó a suavizar el perfil de vencimientos de la deuda externa.

Esta transacción es el primer ejercicio de manejo de pasivos en el mercado de euros desde 2013, lo que permite al Gobierno Federal mantener una curva de rendimientos líquida denominada en euros; facilitar el acceso a otros emisores del sector público y privado de nuestro país a los mercados internacionales; y, marcar precedentes para

futuras operaciones de refinanciamiento en forma recurrente, como actualmente se realizan en el mercado de dólares.

Con estas transacciones se reduce el costo de financiamiento del Gobierno Federal y se disminuyen 36.0% los compromisos de pago programados para 2023, mejorando así, el perfil de vencimientos de deuda externa de mercado y optimizando la posición financiera del portafolio de deuda.

El Gobierno de México ha decidido aprovechar el ambiente de bajas tasas de interés en los mercados internacionales y ejecutar refinanciamientos para reducir el costo financiero de México.

Con esta operación, México reafirma su papel como emisor soberano líder en la región de América Latina y dentro del grupo de economías emergentes como un país que mantiene el acceso al financiamiento externo de mercado y que realiza estrategias activas de gestión de deuda pública, mediante el constante monitoreo de las condiciones de los mercados internacionales.

Disminución de vencimientos entre 2021 y 2023

Año	Amortizaciones de deuda externa de mercado pre-refinanciamiento (millones de dólares)	Amortizaciones de deuda externa de mercado post-refinanciamiento (millones de dólares)	Disminución porcentual de las amortizaciones
2021	2,637	462	-82%
2022	4,965	1,206	76%
2023	3,464	1,065	-69%

Nota:

Las amortizaciones para deuda externa post refinanciamiento para 2021 (490 mmd) y 2022 (1,241 mmd) cambian respecto al tipo de cambio utilizado en el comunicado de prensa No. 002. Se toma en cuenta las amortizaciones realizadas en el mes de abril.

Fuente: SHCP.

El Gobierno Federal reitera su compromiso con los objetivos de política de deuda pública necesarios para contar con finanzas públicas sanas, las cuales son un elemento indispensable para que el país alcance un crecimiento y un desarrollo económico sostenible.

Resumen de colocaciones en el mercado externo 2021

(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
4 ene.	Nuevo bono de referencia a 50 años a una tasa de rendimiento de 3.75% y una tasa cupón de 3.75%.	Financiamiento. El cupón de la emisión (3.75%) representa el cupón más bajo en la historia de bonos colocados a largo plazo (mayores a 30 años).	3.0 mmd
15 ene.	Emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros; uno a 12 años y otro a 30.	Refinanciamiento. La referencia a 12 años con vencimiento en 2033 alcanzó una tasa cupón de 1.45% y la de 30 años, con vencimiento en 2051, alcanzó un cupón de 2.125%.	Bono 12 años: 1.0 mme Bono 30 años: 0.800 mme
7 abr.	Emisión de un nuevo bono de referencia a 20 años.	Refinanciamiento con el que se logró reducir en 69% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023 y extender el plazo de vencimientos.	2.5 mmd

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.40, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al primer trimestre de 2021.

Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el primer trimestre de 2021, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 76 mil 246.6 millones de pesos (Ramo 24). Esta cifra comprende erogaciones por 53 mil 169 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 321.8 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 1 mil 335.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.36 al I.38 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)
Enero - Marzo de 2021 ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	76,246.6
A. Costo Ramo 24	80,162.8
Interno	53,169.0
Externo	26,993.8
B. Intereses Compensados	3,916.2

Nota:

1/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

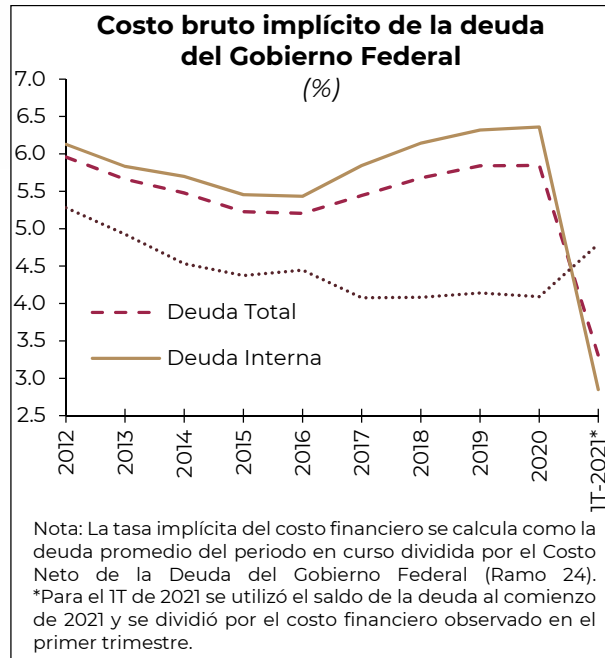
Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2021, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34) por un monto de 5 mil 645.9 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Manejo del costo financiero

Resultado de la adecuada gestión del portafolio de deuda, comprendida por la estrategia de financiamiento tanto en el mercado local como en el mercado externo, se ha logrado mantener acotada la sensibilidad del costo financiero ante los aumentos en las tasas de interés, debido a que la mayor parte de la deuda se encuentra contratada a tasas de interés fijas. Este controlado sobre el costo financiero de la deuda favorece a que el portafolio de deuda se encuentre en una posición fortalecida y sostenible, tanto en el corto como en el mediano plazo.

Las tasas implícitas de costo financiero durante el primer trimestre de 2021 fueron de 3.30, 2.85 y 4.80% para la deuda total, deuda interna y deuda externa, respectivamente.





Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-20	Saldo al 31-mar-21	Variación
Total	272,628.3	259,278.9	-13,349.4
FARAC ^{2/}	272,628.3	259,278.9	-13,349.4

Notas:

1/ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 34 mil 705 millones de pesos al 31 de marzo de 2021.

2/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del primer trimestre de 2021, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 259 mil 278.9 millones de pesos, monto inferior en 13 mil 349.4 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (Udis), mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de marzo de 2021, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 44 mil 969.3 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el

Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del primer trimestre de 2021, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 12 billones 378 mil 486.5 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.41 al I.51 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

Concepto	2020 diciembre			2021 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	12,017,864.0	7,598,788.0	4,419,076.0	12,378,486.5	7,775,922.0	4,602,564.5
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	52.0	32.9	19.1	49.0	30.8	18.2
Total (% de PIB Trim.) ^{2/}	48.3	30.5	17.8	51.5	32.3	19.2

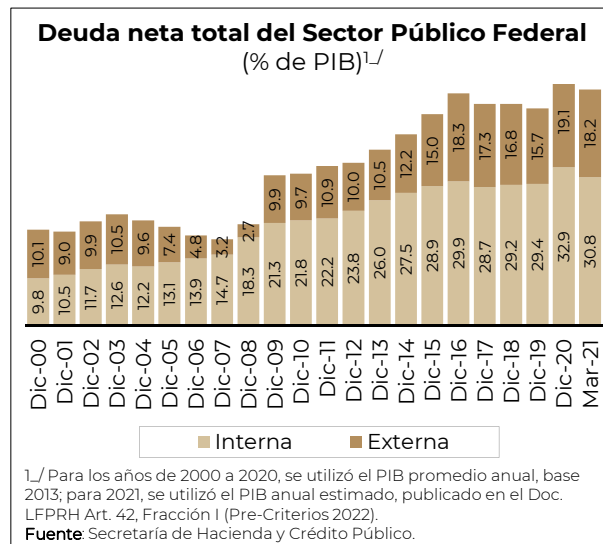
Notas:

1./ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en el Doc. LFPRH Art. 42, Fracción I (Pre-Criterios 2022).

2./ Para 2021, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP



Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el primer trimestre de 2021, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 7 billones 775 mil 922 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal al primer trimestre de 2021, respecto del cierre de 2020, fue el resultado de los siguientes factores: i) un

endeudamiento interno neto por 245 mil 530.7 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 116 mil 95.1 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 47 mil 698.4 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.50, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público, correspondientes al primer trimestre de 2021.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de marzo de 2021, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2021), serán de 1 billón 440 mil 392.7 millones de pesos. De este monto, el 91.9% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2021-2026 ^{P./} (Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	1,440,392.7	954,549.3	909,844.1	826,891.1	547,780.4	417,980.0
Emisión de Valores	1,323,146.4	915,021.2	871,754.7	802,376.4	523,545.2	399,367.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,250.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	77,242.3	14,355.6	18,405.9	5,555.8	6,557.0	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	19,821.8	11,402.1	12,077.9	10,695.8	9,041.0	10,076.3
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1
Otros	15,525.6	7,756.5	990.6	1,111.5	1,001.7	506.4

Nota:
 1/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2021.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Sector Público

Al término del primer trimestre de 2021, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 223 mil 374.6 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 7 mil 566.8 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 3 mil 559.5 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 2 mil 154.7 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones

de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.51, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público, correspondientes al primer trimestre de 2021.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de marzo de 2021, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2021), sumarán un monto de 16 mil 366.5 millones de dólares. De esta cifra, 24.7% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 53.0% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 22.3%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2021-2026 P./
 (Millones de dólares)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	16,366.5	8,543.6	13,559.8	11,946.1	15,900.7	14,702.6
Mercado de Capitales	4,039.6	5,807.2	8,507.2	6,536.0	10,388.7	11,398.8
Mercado Bancario	8,451.1	399.6	2,117.6	2,620.5	111.7	118.8
Comercio Exterior	932.4	897.9	483.0	548.6	607.3	456.5
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,720.1	1,177.7	2,452.0	2,241.0	4,793.0	2,728.5
Pidiregas	223.3	261.2	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2021.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a marzo de 2021, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 62 mil 20.7 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 3 mil 809.3 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndice Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.49 y I.49 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

**Costo de la Deuda del Sector Público Federal
Enero-Marzo de 2021^{1/}**

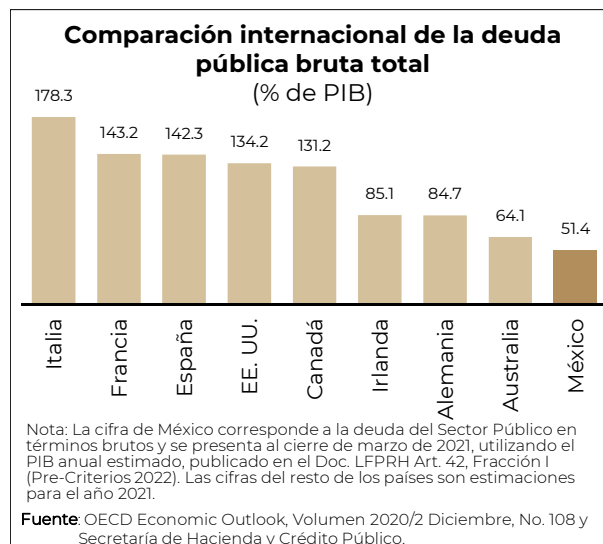
Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	3,809.3	3,747.4	61.9
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	62,020.7	60,936.5	1,084.2

Nota:

^{1/} Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas (preliminares).

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.



IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del primer trimestre de 2021, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 12 billones 423 mil 48.1 millones de pesos, donde el 42.1% del aumento respecto a la cifra de 2020, se debió a un efecto de valuación por la depreciación del peso frente al dólar de Estados Unidos. Así, el componente interno se ubicó en 7 billones 917 mil 981.2 millones de pesos y el componente externo fue de 218 mil 642.7 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

Concepto	2020 diciembre			2021 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	12,082,788.6	7,761,403.2	4,321,385.4	12,423,048.1	7,917,981.2	4,505,066.9
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	52.3	33.6	18.7	49.2	31.4	17.8
Total (% de PIB Trimestral) ^{2/}	48.6	31.2	17.4	51.7	32.9	18.8

Notas:

1_/ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en el Doc. LFPRH Art. 42, Fracción I (Pre-Criterios 2022).

2_/ Para 2021, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.4 Proceso de deuda pública

Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento

De conformidad con La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se establecen como metas fiscales los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y el balance presupuestario sin gasto en inversión.

En este contexto y por lo que respecta a la meta anual de los RFSP, la misma deberá ser tal que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la definición más amplia de deuda, mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). El balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, tomando en cuenta las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

De tal modo, y en línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria constante o decreciente, en el documento de Criterios Generales de Política Económica para 2021 se establecen las metas para los RFSP de 2021 y los siguientes años, así como el SHRFSP congruente con dichas metas de balance. Las estimaciones contenidas en CGPE 2021 fueron actualizadas con la publicación de Pre-criterios 2022.

Las estimaciones para 2021 presentadas en el documento de Pre-criterios 2022 consideran un nivel de los RFSP de 3.3% del PIB (menor en 0.6 pp del PIB con respecto al nivel observado en 2020 y en 0.1 pp del PIB con respecto al monto previsto originalmente para 2021), lo que permitirá disminuir el SHRFSP en 2021 a 51.4% del PIB y colocarlo en una senda decreciente a partir de entonces, consistente con la trayectoria presentada en el Paquete Económico para 2021. Además, se anticipa un déficit de 0.7% del PIB en el balance público, al excluir la inversión del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado hasta por 2.2% del PIB, monto que se mantiene constante en términos reales respecto al aprobado en 2020. Al incluir esta inversión, se estima un déficit público de 2.8% del PIB, igual al establecido en el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión.

Con este objetivo, y en línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

En particular, para 2021 se solicitó y autorizó para el Gobierno Federal un monto de endeudamiento neto interno hasta por 700 mil millones de pesos, así como un monto de endeudamiento externo neto de 5 mil 200 millones de dólares estadounidenses para el Gobierno Federal y la banca de desarrollo.

Para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, se autorizó un monto de endeudamiento neto interno de hasta 22 mil millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 1 mil millones de dólares estadounidenses.

Finalmente, para la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas productivas subsidiarias se autorizó un monto de endeudamiento neto interno de hasta 10 mil 813 millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de 500 millones de dólares estadounidenses.

Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte del análisis activo sobre el riesgo de financiamiento del Gobierno Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio para facilitar la toma de decisiones dentro de la gestión de la deuda pública preservando una política de deuda firme y alineada a los objetivos de la presente administración de mantener las finanzas públicas sanas.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al primer trimestre de 2021 se encuentra en la siguiente tabla:

Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal

Indicador ^{1/}	2021 ^{e/}
Deuda externa neta % del total	24.1%
Deuda interna neta % del total	75.9%
Deuda que revisa tasa (% total)	28.3%
Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB)	1.3%
Deuda Interna en Valores Gubernamentales	
% tasa nominal fija y largo plazo	54.6%
% tasa fija y largo plazo	81.2%
Plazo promedio (años)	7.4
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	8.5
Duración (años)	4.6
Duración al excluir Cetes (años)	5.3
Deuda Externa de Mercado	
% tasa fija	100%
% plazo mayor a un año	97.8%
Plazo promedio (años)	21.2
Duración (años)	11.0

^{1/} Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

^{e/} Estimados a marzo 2021.

Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el primer trimestre de 2021 por parte del Gobierno Federal fueron de 775 mil millones de pesos; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 932 mil 201.3 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, primer trimestre de 2021 (Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	775,000.0	932,201.3
Emisión de Valores	683,083.7	696,334.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	86,524.7	86,524.7
Banca Comercial	0.0	105,936.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE	3,648.0	3,648.0
Bonos de Pensión CFE	0.0	0.0
Pidiregas	0.0	1,618.6
Otros	1,743.6	38,139.2

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el primer trimestre de 2021 por parte del Gobierno Federal fueron de 3 mil 225.4 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 8 mil 545.0 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, primer trimestre de 2021 (Millones de dólares)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	3,225.4	8,545.0
Mercado de Capitales	3,072.1	4,202.8
Mercado Bancario	0.0	4,033.0
Comercio Exterior	38.9	113.4
Organismos Finan. Int. (OFIs)	114.4	157.9
Pidiregas	0.0	37.9

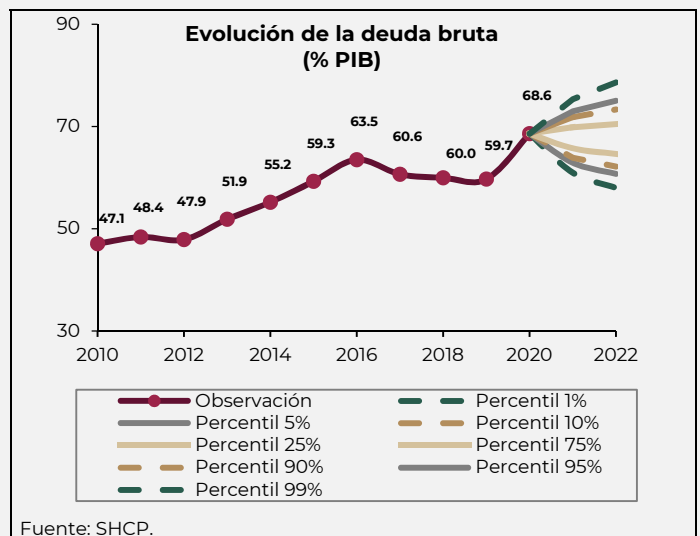
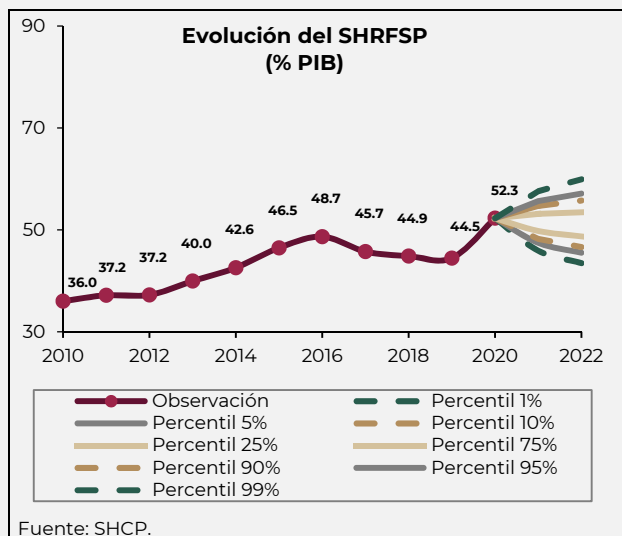
Fuente: SHCP.

Recuadro 4: Sostenibilidad de la Deuda Pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria exponencial, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles reducidos. Además, esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. **La sostenibilidad de la deuda de un país se alcanza cuando esta se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago.**⁸

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento, cuando dicha meta implique una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo.

Para evaluar esta trayectoria ante choques en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, se realiza continuamente un análisis estocástico. Como consecuencia de la acción conjunta entre la política de endeudamiento y la estrategia de disciplina fiscal, no se espera una trayectoria de deuda explosiva, aun bajo escenarios de estrés, por lo que se concluye que la deuda es sostenible, incluso ante choques adversos.



Distribución de Probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

Año	SHRFSP						Deuda bruta					
	10%	25%	45%	55%	75%	90%	10%	25%	45%	55%	75%	90%
2020			52.3	52.3					68.6	68.6		
2021e/	48.3	49.8	51.1	51.7	53.1	54.7	63.9	65.7	67.4	68.1	69.8	71.8
2022e/	46.6	48.7	50.7	51.5	53.5	55.8	62.2	64.6	66.9	68.0	70.5	73.3
Variación 2020 - 2022	-5.7	-3.6	-1.6	-0.8	1.2	3.5	-6.4	-4.0	-1.7	-0.6	1.9	4.7

Fuente: SHCP. e/ Estimado.

⁸ "Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis." Edited by Policy, and Review Department Fiscal Affairs Department and the Strategy. Agosto 5, 2011. <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/080511.pdf>.

IV.5 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (PIDIREGAS) ^{1/} (Cifras al 31 de marzo de 2021)

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	484.5	3,350.1	3,834.6	4,997.3
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	12,557.0	39,245.2	51,802.2	51,802.2
Total (cifras mil. de pesos)	22,540.0	108,273.0	130,813.0	154,770.1

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

IV.6 Operaciones activas y pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) al primer trimestre de 2021

En cumplimiento con los artículos 2 de la LIF 2021 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el siguiente informe.

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

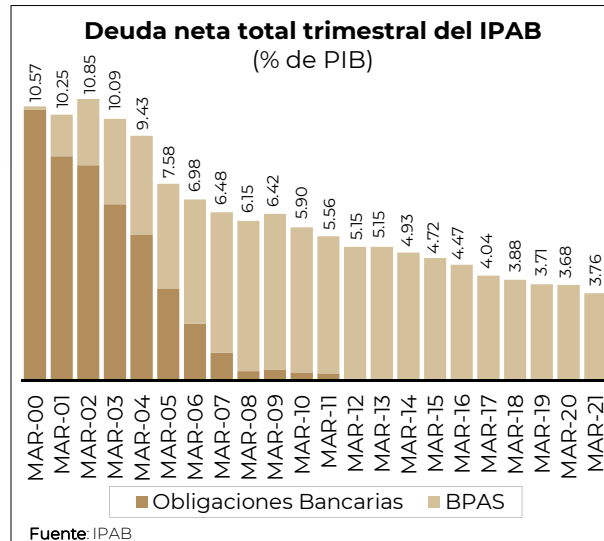
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2020, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 31 de marzo de 2021, la deuda neta del Instituto ascendió a 904 mil 691 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.13% respecto a diciembre de 2020. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y por mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas).

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del primer trimestre de 2021 representó el 3.76% del PIB, dato mayor en 0.08 pp respecto al presentado al cierre del primer trimestre de 2020. En términos nominales, el incremento de 0.08 pp se explica en 0.07 pp por el decrecimiento estimado de la economía en términos nominales y en 0.01 pp por el aumento de la deuda del Instituto en términos nominales.



Activos del IPAB

Al cierre del primer trimestre de 2021, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 157 mil 837 millones de pesos, cifra que representó un decremento de 2.05% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2020. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre de marzo de 2021 ascendió a 42 mil 756.2 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 5.05% y de 2.65% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2020.

Flujos de Tesorería

Durante el primer trimestre de 2021, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 63 mil 509 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 49 mil 382 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) o Bonos; ii) 6 mil 945 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; iii) 5 mil 645.9 millones de pesos de transferencias fiscales; iv) 1 mil 529 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y v) 7 millones de pesos por otros ingresos (actualización de cuotas omitidas, remanente de gastos de administración, intereses por saldo en cuenta, reembolso a reserva para contingencia de resoluciones bancarias y devolución de recursos no empleados para el pago de obligaciones garantizadas). Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo, ascendieron a 63 mil 89 millones de pesos, de los cuales 47 mil 400 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 15 mil 608 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 69 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; 8 millones de pesos por Instrumentos Financieros Derivados; y 4 millones de pesos por gastos relacionados a contingencias de resoluciones bancarias, estos últimos se encuentran en proceso de reembolso por parte del apoderado

liquidador de Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple, en Liquidación Judicial (BAFELJ).

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2 antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 18 de diciembre de 2020, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero, por un monto nominal de 49 mil 400 millones de pesos y amortizó emisiones con un monto nominal de 47 mil 400 millones de pesos, con lo cual se presentó una colocación neta de 2 mil millones de pesos. Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2021 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

Colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro

(Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021)

(Millones de pesos)

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Ene-Mar 2021	Ene-Mar 2020	Variación %
Colocación nominal	18,200	18,200	13,000	49,400	53,900	-8.3
Monto promedio semanal (valor nominal)	1,400	1,400	1,000	3,800	4,146 ^{1/}	-8.3
Amortización de principal (Des) Colocación neta	21,400 -3,200	0 18,200	26,000 -13,000	47,400 2,000	30,800 23,100	53.9 -91.3
Sobretasa promedio (%)	0.18	0.20	0.15	0.18	0.12	46.5
Índice de demanda promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	4.81	3.97	5.27	4.62	4.80	-3.7

1./ Durante las primeras doce subastas del periodo que comprende de enero a marzo de 2020, se colocaron 1 mil 500 millones de pesos de BPAG28, 1 mil 500 millones de pesos de BPAG91 y 1 mil 200 millones de pesos de BPA182, presentando una disminución en la última subasta del periodo para quedar en 1 mil 400 millones de pesos de BPAG28, 1 mil 400 millones de pesos de BPAG91 y 700 millones de pesos de BPA182. Fuente IPAB.

Al cierre del primer trimestre de 2021, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.53 años, dato 0.06 años menor al observado en el primer trimestre de 2020 (2.59 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo por vencer de tres a cinco años se redujo. Por otra parte, el 29 de marzo de 2021, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el segundo trimestre de 2021. Al respecto, se mantiene sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto al primer trimestre de 2021, quedando en 3 mil 800 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 400 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años (sin cambio); 1 mil 400 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años (sin cambio) y 1 mil millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años (sin cambio).

IV.7 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México⁹

Al primer trimestre de 2021, la deuda pública presenta un comportamiento estable, tomando en cuenta la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real es congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo. Con ello se busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se situó en 88 mil 803.7 millones de pesos al cierre del primer trimestre de 2021. Durante el periodo de enero a marzo del 2021, no se ha realizado la contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales, dando como resultado un desendeudamiento nominal de 1.7% y un desendeudamiento real de 4.0%, con respecto al cierre del 2020.

Al cierre del primer trimestre del 2021, el 47.2% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 35.0% con la Banca de Desarrollo y el 17.8% en el mercado de capitales, lo que muestra una cartera diversificada de fuentes de financiamiento de la Ciudad. Respecto a la estructura de la deuda, actualmente el 51.7% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 48.3% a tasa variable.

Al cierre del primer trimestre, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 2 mil 885.5 millones de pesos. Al primer trimestre del 2021, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 1 mil 322.3 millones de pesos. De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México se compromete a continuar con una administración sana y responsable de las finanzas públicas y con ello, mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

⁹ En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y 122 apartado A, fracción III, y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones", de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

V. ANEXO

V.1 Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas

Compilación de indicadores sobre la evolución de las finanzas públicas (Miles de millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Variación % real (2/1)	Anual			Avance % respecto a:		
	2020 (1)	2021 ^{p/} (2)		2020 (3)	2021		2020 (1/3)	2021	
					Programa ^{1/} (4)	Estimado ^{2/} (5)		Programa ^{1/} (2/4)	Estimado ^{2/} (2/5)
1. Ingresos presupuestarios	1,462.9	1,564.1	2.8	5,340.0	5,538.9	5,713.3	27.4	28.2	27.4
2. Ingresos tributarios	1,004.7	1,024.1	-2.0	3,338.9	3,533.0	3,601.7	30.1	29.0	28.4
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	922.8	958.0	-0.2	3,039.3	3,181.4	3,280.0	30.4	30.1	29.2
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	812.2	908.3	7.5	3,372.6	3,440.5	3,505.1	24.1	26.4	25.9
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	959.9	1,053.4	5.5	4,058.7	4,164.4	4,223.1	23.6	25.3	24.9
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	1,443.1	1,550.3	3.3	5,856.4	6,149.9	6,227.5	24.6	25.2	24.9
7. Gasto neto total	1,480.9	1,662.2	7.9	5,995.0	6,257.1	6,431.5	24.7	26.6	25.8
8. Gasto corriente estructural	588.7	643.8	5.2	2,487.8	2,490.9	2,490.9	23.7	25.8	25.8
9. Balance primario	136.0	54.1	-61.7	29.7	6.2	0.3	458.6	-0-	-0-
10. RFSP	-28.5	-180.8	n.a.	-922.8	-842.4	-842.4	3.1	21.5	21.5
11. SHRFSP	11,857.1	12,423.0	0.8	12,082.8	13,404.7	12,970.3	98.1	92.7	95.8
12. Deuda pública	12,125.4	12,378.5	-1.8	12,017.9	13,101.1	12,870.4	100.9	94.5	96.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

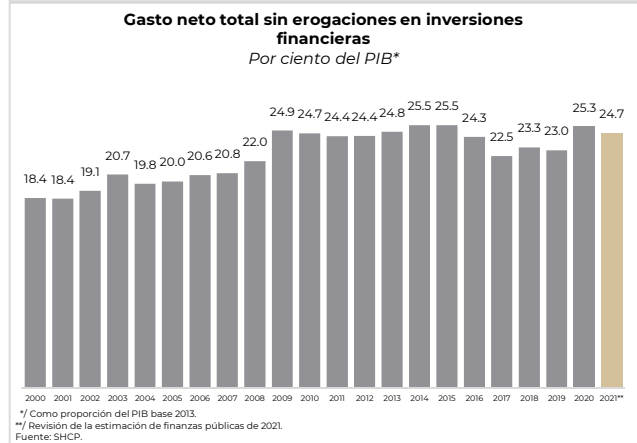
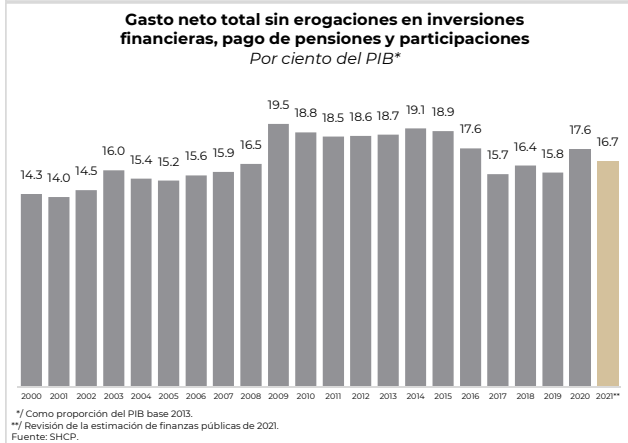
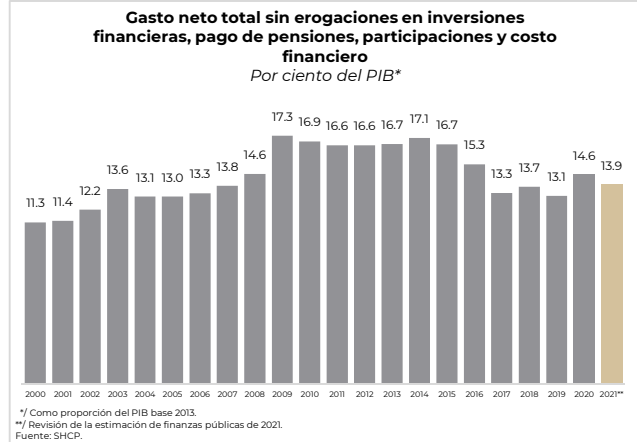
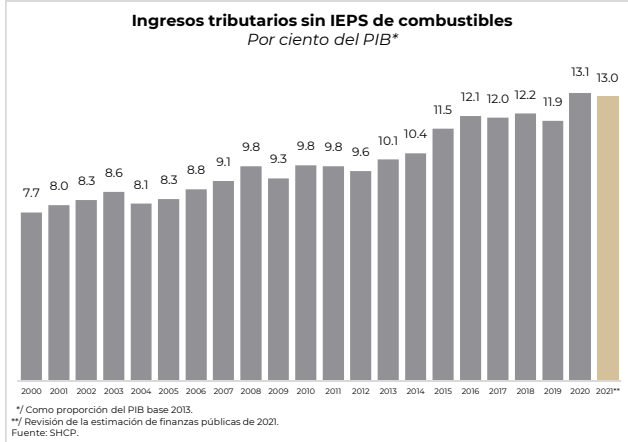
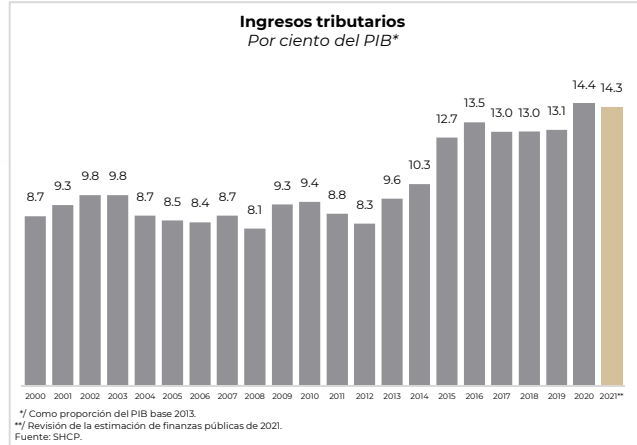
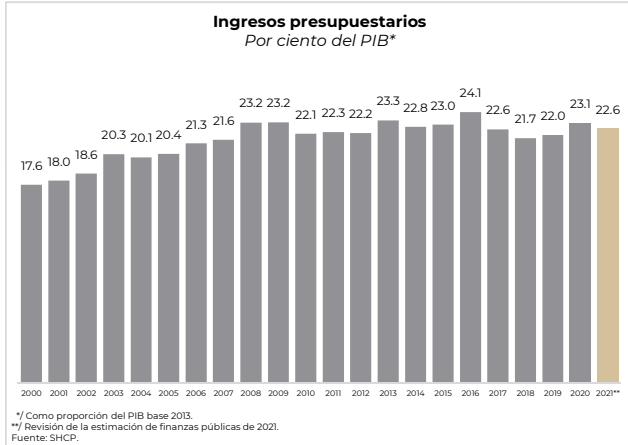
^{p/} Cifras preliminares.

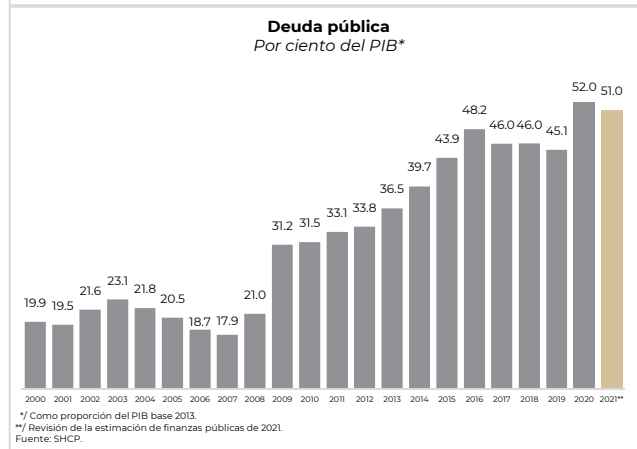
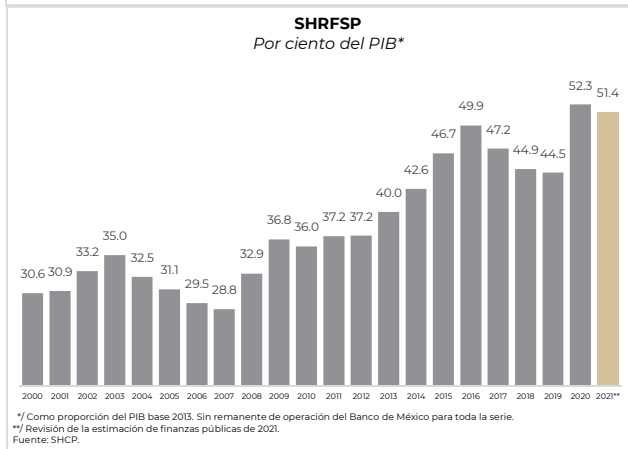
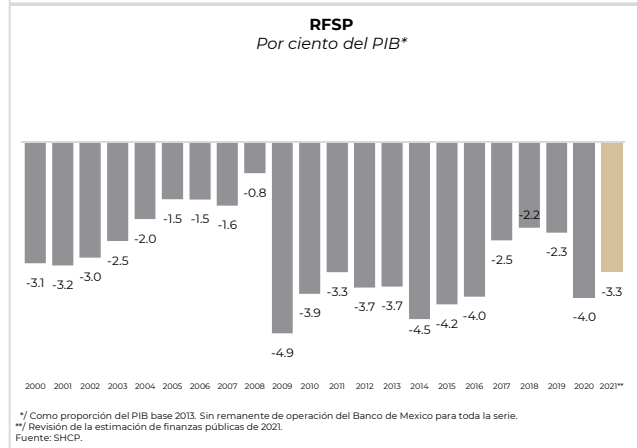
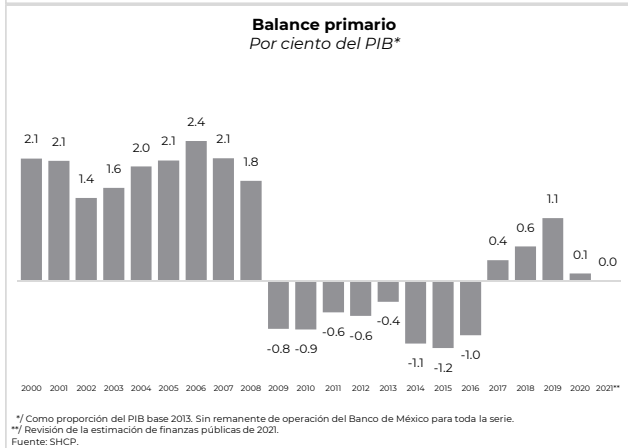
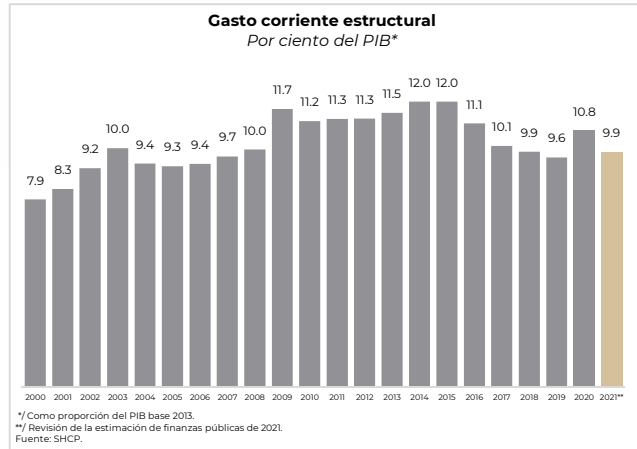
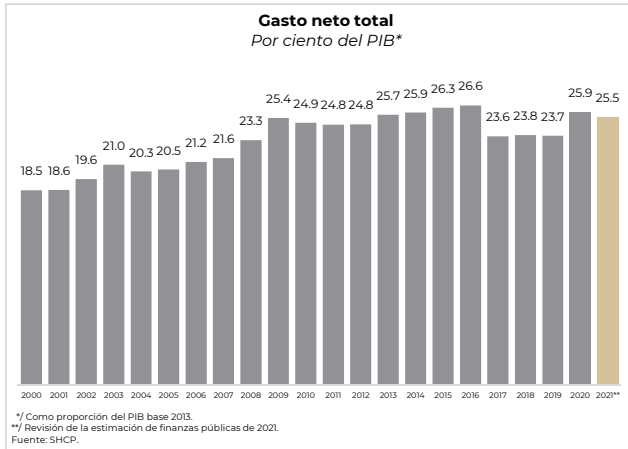
n.a.: no aplica; -0-: mayor de 500%.

^{1/} Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

^{2/} Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021.

Fuente: SHCP.





V.2 Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En diciembre de 2013 fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, en el que se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos. Además, se señala que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), con el Banco de México como agente fiduciario y que tendrá por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley. En agosto de 2014, se publicó la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMP), estableciendo las normas para su constitución y operación y, posteriormente, en septiembre del mismo año, fue suscrito por la SHCP y el Banco de México su contrato constitutivo.

Los ingresos recibidos en el FMP por asignaciones y contratos al primer trimestre del 2021 se muestran en el siguiente cuadro:

Derechos a los Hidrocarburos, enero-marzo de 2021¹
 (Millones de pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	Ene/mar
Total	34,817.0	23,343.5	26,850.6	85,011.1
Pagos recibidos de los asignatarios:	33,899.5	21,485.9	24,793.5	80,178.8
Derecho por la utilidad compartida	27,492.2	17,242.4	19,845.7	64,580.3
Derecho de extracción de hidrocarburos	6,312.2	4,145.2	4,847.6	15,305.0
Derecho de exploración de hidrocarburos	95.1	98.3	100.1	293.5
Pagos recibidos de los contratistas:	917.5	1,857.6	2,057.2	4,832.3
Cuota contractual para la fase exploratoria	123.6	123.6	119.7	366.9
Regalías	16.0	26.1	28.0	70.1
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	58.1	125.0	166.8	350.0
Bono a la firma	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos por comercialización	719.8	1,582.9	1,742.6	4,045.2

^{1/} Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.
 Fuente: SHCP, con base en los estados financieros del FMP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la LFPRH y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el PEF 2021. A continuación, en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

Ingresos Obtenidos por el Estado Mexicano que se Derivan de los Contratos y los Derechos a los que se Refiere la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos¹

(Millones de pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	Ene/mar
Transferencias totales	34,806.4	23,336.0	26,314.5	84,456.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	7,546.9	0.0	0.0	7,546.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,195.4	0.0	0.0	2,195.4
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	187.0	246.5	213.8	647.3
Transferencia para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética	2,229.8	0.0	0.0	2,229.8
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	5.6	0.0	0.0	5.6
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	27.6	14.4	12.5	54.6
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	22,614.1	23,075.1	26,088.1	71,777.3

^{1/} Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

Fuente: SHCP, con base en los estados financieros del FMP.

Con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al periodo enero-marzo de 2021.

Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Flujo de Efectivo^{1/}
 (Millones de pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	Ene/mar
I. Actividades de operación	840.1	-693.1	560.8	707.8
Ingresos	35,663.5	23,619.0	27,160.0	86,442.6
Pagos recibidos de los asignatarios	33,899.5	21,485.9	24,793.5	80,178.8
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	95.1	98.3	100.1	293.5
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	6,312.2	4,145.2	4,847.6	15,305.0
Derecho por utilidad compartida	27,492.2	17,242.4	19,845.7	64,580.3
Pagos recibidos de los contratistas	917.5	1,857.6	2,057.2	4,832.3
Cuota contractual para la fase exploratoria	123.6	123.6	119.7	366.9
Regalías	16.0	26.1	28.0	70.1
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	58.1	125.0	166.8	350.0
Ingresos por comercialización	719.8	1,582.9	1,742.6	4,045.2
Bono a la firma	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses cobrados	0.9	11.0	6.5	18.5
IVA por pagar	129.0	264.5	293.0	686.6
Ingresos por pena convencional	0.0	0.1	9.8	9.9
Garantía de seriedad	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportación del fideicomitente para reserva	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos ^{2/}	716.6	0.0	0.0	716.7
Gastos	-34,823.4	-24,312.2	-26,599.3	-85,734.8
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-34,806.4	-23,336.0	-26,314.5	-84,456.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-7,546.9	0.0	0.0	-7,546.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-2,195.4	0.0	0.0	-2,195.4
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-187.0	-246.5	-213.8	-647.3
Transferencia para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética	-2,229.8	0.0	0.0	-2,229.8
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	-5.6	0.0	0.0	-5.6
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	-27.6	-14.4	-12.5	-54.6
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	-22,614.1	-23,075.1	-26,088.1	-71,777.3
Honorarios fiduciarios	-11.8	-14.3	-10.4	-36.5
Contraprestaciones pagadas	0.0	0.0	0.0	0.0
Entero del IVA	0.0	-236.1	-266.8	-502.9
Otros gastos ^{3/}	-5.2	-725.7	-7.6	-738.5
II. Adquisición neta de inversión	-135.2	73.7	-78.2	-139.7
III. Aumento (Disminución) de efectivo (I-II)	704.9	-619.5	482.6	568.0
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período	320.3	1,025.3	405.8	320.3
Saldo de efectivo y equivalentes al final del período	1,025.3	405.8	888.4	888.4
No restringido	971.3	278.1	838.9	838.9
Restringido temporalmente	54.0	127.7	49.5	49.5
<i>Partida informativa:</i>				
Saldo de la reserva del Fondo	23,086.7	24,684.5	22,967.4	22,967.4
Depósitos bancarios	54.0	127.7	49.5	49.5
Inversión	23,032.7	24,556.8	22,917.9	22,917.9

1/ Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

2/ Corresponde a ganancias cambiarias.

3/ Incluye comisiones y pérdidas cambiarias.

Fuente: Elaborado por la SHCP con base en los estados financieros del FMP.